

Documentación Programa Máster Universitario en Gestión Internacional de la Edificación y Construcción – International Construction Management MBA

Convocatoria: C.2019

Área: B.- ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Entidad Académica: Universidad Europea de Madrid

Presentación

Resulta básico para la formación de todo arquitecto e ingeniero el conocimiento a fondo de la construcción y de la organización de la empresa constructora, sus estrategias, las distintas herramientas que tienen a su alcance, los distintos ámbitos en el que se desarrolla, etc.; en definitiva, la gestión de la edificación y de la construcción civil, acercando los conocimientos de los programas MBA al mundo de la construcción. Todo ello conduce a una formación más integral de ingenieros y arquitectos.

La gestión de obra a nivel nacional y la apertura de nuevas oportunidades de negocio en el ámbito internacional, así como el control de calidad y técnico de la edificación, necesitan una amplia renovación y actualización de sus cuadros directivos.

Por ello, la demanda de profesionales con dominio del know-how específico de la elaboración de proyectos y dirección de obra es notable a nivel nacional e internacional.

El Máster Universitario en Gestión Internacional de la Edificación y Construcción – International Construction Management MBA está altamente vinculado al desarrollo profesional del estudiante y cubre la demanda de profesionales que actuarán como directores de obra y/o directores de la ejecución de la obra según los perfiles profesionales que define la Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999), así como los que desempeñarán puestos directivos en las empresas constructoras, incluyendo los conocimientos en habilidades directivas propios de los programas MBA.

Los objetivos generales del Máster son:

- Ofrecer una formación teórica y práctica completa acerca de la gestión en los procesos de edificación y construcción civil, que incluya aspectos relacionados con la actividad en entornos internacionales y el control técnico y de calidad de los citados procesos
- Proporcionar los criterios, conocimientos y habilidades necesarias para gestionar, desarrollar, controlar e integrar cualquier proceso de edificación y construcción civil a nivel nacional e internacional.

El estudiante, al finalizar el Máster Universitario, será capaz de:

- Identificar la organización de una empresa constructora y sus principales procesos.
- Relacionar conocimientos sobre los sistemas de control de costes, políticas de compras, procedimientos y normativas de compras, y subcontratación a nivel nacional e internacional.
- Utilizar los conocimientos sobre los sistemas de licitación, adjudicación de obras y desarrollo de los contratos de obra a nivel nacional e internacional.
- Integrar los conocimientos sobre los sistemas de gestión, prevención de riesgos, planificación, calidad y medio ambiente utilizados en los procesos de construcción.
- Desarrollar la actividad profesional en el marco de la mejora continua de los procesos implicados en el hecho constructivo.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	De octubre de 2019 a julio de 2020 (tendrán que presentar al tiempo el TFM)
Tipo de título	Oficial
Número de horas:	60 créditos ECTS
Lugar:	Campus de Alcobendas
Institución Académica:	Universidad Europea de Madrid.UEM
Horario:	De lunes a viernes, de 18 a 22 horas
Número de becas:	2 ayudas de estudio
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 7 de marzo 2019 a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2019.

Programa académico

Módulo I- GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN

1.A Introducción al entorno del sector internacional de la construcción

- La organización general de la empresa constructora
- El sector de la Construcción en la Economía Internacional. Sistemas de información económica.
- El sistema jurídico español y su relación con los sistemas internacionales: Derecho laboral, derecho administrativo, derecho mercantil

1.B Gestión de empresa

- Aspectos generales de la empresa. Economía y política de empresa. El caso especial de la empresa constructora.
- Responsabilidad social corporativa
- Dirección comercial y marketing. La oferta y la demanda en el mercado, tipos de mercado,
- Dirección financiera de la empresa constructora: Costes. Estrategias y resultados. Sistema fiscal
- Dirección estratégica de la empresa constructora

1.C Habilidades directivas

- Dirección de recursos humanos: Habilidades Directivas.
- Creación de empresas

Módulo II- GESTIÓN DE OBRA

2.A International Construction management

- Organización de la obra; Contratación de obras
- Control de Costes; El flujo de caja en las obras
- Gestión del tiempo y la planificación; Project Management
- Funciones del jefe de obra
- Gestión de maquinaria
- Visitas de obra.

2.B Área de control Técnico y Gestión de riesgos y calidad de edificación

- Gestión integral de la calidad
- Control Técnico
- El control de calidad en la obra
- Certificación de sistemas innovadores

Módulo III-HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

3.A Project Management

- Certificaciones Internacionales en Project Management Professional

3.B Herramientas Informáticas

- MS Project
- Primavera
- Herramientas basadas en Building Information Modeling

Módulo IV - MODELOS DE NEGOCIO, CONTRATACIONES Y CONCESIONES

Modelos de negocio:

- Ingenierías y consultoría
- Construcción pura
- Construcción de plantas industriales
- Management o gerencia de construcción
- Construcción con servicios añadidos
- Construcción con aporte de financiación
- Servicios:
- Servicios medioambientales, urbanos, sanitarios, transporte, logística, minería, hidrocarburos, etc.
- La operación y el mantenimiento. Facility Management

Otros

- Gestión de la Contratación de obras

Los contratos de ingeniería:

- El contrato "llave en mano"

- Dirección y supervisión de obra. El contrato de control de gestión versus inspección. Obra civil y edificación

Tipos de contratos de concesión:

- Con riesgo tráfico, peaje en sombra, pago por disponibilidad, etc.
- El contrato de concesión de obra pública y de servicio público. Colaboración PPP.

Tipos de licitaciones:

- Resolución de controversias

Módulo V.-ANÁLISIS DE MERCADOS Y GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES

5.A Análisis internacional de mercados

- La multinacional española en la economía global: El "estado de situación" actual
- Fortalezas y debilidades de las empresas españolas en los mercados internacionales
- Análisis de Mercados internacionales.
- Management Cultural. La gestión de equipos multidiversos en el ámbito internacional

5.B Área de Gestión de proyectos internacionales

- La función comercial internacional. La fijación de precios, conocimiento de las licitaciones. Intermediarios. Ética empresarial. Prácticas prohibidas
- La decisión estratégica de internacionalizar la empresa: criterios riesgos y oportunidades
- El riesgo país, mediciones. Las agencias de rating. El riesgo político
- Análisis de competitividad de países: tecnología, sector público, instituciones públicas, política laboral, calidad de los recursos humanos, impuestos, estabilidad fiscal

Módulo VI.A.-MÓDULO PROFESIONALIZANTE

OPCIÓN A: PRÁCTICA PROFESIONAL 12 ECTS

Realizar práctica profesional tutelada en alguna de las empresas patrocinadoras y/o colaboradoras del Master durante al menos 2 meses

OPCIÓN B: PRÁCTICA PROFESIONAL 6 ECTS + MÓDULO ESTRUCTURAS DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

a.- Realizar práctica profesional tutelada en alguna de las empresas patrocinadoras y/o colaboradoras del Master durante al menos 1 mes.

b.- ESTRUCTURAS DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

- Análisis y valoración de proyectos de inversión
- Project Finance
- Planificación fiscal internacional
- Avales y garantías internacionales

- Aspectos jurídicos de la fiscalidad
- Protección de las inversiones internacionales
- Banca multilateral internacional

Módulo VI.B.- MÓDULO DE INVESTIGACIÓN

- 1.- Metodología y diseño de la Investigación.
- 2.- Metodología científica y teoría del conocimiento.
- 3.- Solicitud de Proyectos.
- 4.- Técnicas de investigación avanzada.
- 5.- Procesamiento de la información
- 6.- Recursos asociados a la actividad investigadora
- 7.- Investigación Aplicada a la Gestión de la Edificación.
- 8.- Prácticum

Módulo VII- TRABAJO FIN DE MASTER

Elaboración del trabajo fin de master

Orientado a la aplicación y desarrollo de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso. Trabajo de investigación desarrollado en grupo y defendido ante un tribunal.

La información sobre la Universidad y sobre este máster puede ampliarse en <http://madrid.universidadeuropea.es/>

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos

Otros datos

Durante el programa se plantean de forma optativa otras actividades que se consideren de interés en el sector: asistencia a ponencias en Colegios Profesionales, Máster Class de temas de actualidad, Talleres de trabajo conjuntamente con alumnos de grado o de otros postgrados, etc.

Requisitos

Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal

- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Estar en posesión en el momento de solicitar la beca del Título de Licenciado Universitario, Arquitecto o Ingeniero: Arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros civiles, ingenieros en Construcción, ingenieros de Caminos .
- Se valorará la formación y experiencia previa del estudiante.

Dotación económica

Para este programa se convocan **2 ayudas al estudio**.

Estas ayudas al estudio de la **Fundación Carolina** y la **Universidad Europea de Madrid** comprenden:

- 4.860 euros del importe de la matrícula abierta del programa que para este curso asciende a la cantidad de 9.720 euros. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2019-2020 (Sujeto al Decreto Anual de Tasas)
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde el país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar **un total de 5.960 euros** de las cuales: **4.860 euros corresponden al resto del importe de la matrícula** abierta más **1.100 euros de reserva de plaza**. Estas cantidades deberán ser transferidas en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Los beneficiarios de las ayudas al estudio tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar la parte de su matrícula, preinscripción y el alojamiento y la manutención durante el periodo que dure su estancia en España durante el Master.

Crédito educativo en América Latina

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado

[Crédito educativo.](#)

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
 - Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
 - Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.
4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por

cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web y la bandeja de entrada de correo no deseado de su dirección electrónica.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión

de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: EDICIFACIONUEM_2019@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es **dedicación exclusiva**, por lo que **es incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.